

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 1º DE MAYO
Resolución N° 525 – NOV 18 de 2011

DANE N ° 223807000895 - NIT 812.008.178 D.V. 4

Tierralta – Córdoba



RENDICION DE CUENTAS 2016

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO****Dirección: Corregimiento de Callejas Tierralta.****Municipio:**
Tierralta**DANE SEDE PRINCIPAL PRIMERO DE MAYO:** 223807000895**SEDE 14 de MARZO:** 223807001735**Teléfono:****Certificado:** __**SEDE CARRIZOLA ABAJO :**
223807003991

3205677041

SEDE CAMELLON CALLEJAS:
223807001743**No Certificado:**
X__**SEDE LA GUAJIRITA :**223807004408**Email:**ee_223807000895@hotmail.com**Naturaleza del establecimiento****Información de la institución****Educación Formal Regular:** X**Oficial:** X**Educación Formal de Adultos:****Privado:** _____**Nombres y apellidos del Rector(a) o Director(a) Rural:**

Erasmus Díaz Pérez

Cédula:73.110.734**Expedida:** Cartagena.**Grado:** 2B - E**Título:**

Economista.

LOCALIZACIÓN

La Institución Educativa Primero de Mayo está localizada en el departamento de Córdoba Municipio de Tierralta corregimiento de Callejas el cual dista de la cabecera municipal a 11 kilómetros.

En la parte sur oriental, la margen izquierda del río Sinú.

Limita con:

Oriente río Sinú.

Occidente municipio de Valencia.

Sur occidente corregimiento de Batata.

Norte municipio de Valencia.

Sur corregimiento de Villa Providencia.

1.5 SITUACIÓN LEGAL

ACTA DE CREACIÓN: ACUERDO 022 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1996

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA PREESCOLAR Y BASICA: N° 0004847 DE NOVIEMBRE DE 2.000

RESOLUCIÓN DE LA FUSION DEL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: N° 001138 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2.002

RESOLUCIÓN DE LA FUSION DEL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: N° 000298 DEL 7 DE MAYO DEL 2003

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO GRADO 10° **000129 DE 2006**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL GRADO 11°

N° 000143 DEL 27 DE JUNIO DE 2007

**RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL N° 525 DE 18 DE
NOVIEMBRE DE 2011.**

HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN

Somos una Institución Educativa social de derecho, de carácter oficial que forma de manera integral sin exclusión a niños, niñas, jóvenes y adultos; en todos los niveles y ciclos con un alto nivel de competencias básicas, sociales y ciudadanas acordes al contexto, para constituirse en agentes activos, productivos y participativos, con capacidad de gestión y compromiso social

2.2. VISIÓN

Para el año 2018 la Institución educativa Primero de Mayo, será reconocida por su alto nivel académico, ubicando a la mayoría de sus estudiantes en el nivel académico básico, acorde con los parámetros evaluativos del Icfes , pruebas saber 3.5.9.11

2.3. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

- Integrar a la comunidad Educativa
- Mejorar la forma de vida de nuestra comunidad
- Rescatar los valores humanos
- Cualificar la Educación
- Motivar la participación activa de la comunidad educativa en actividades que se realizan dentro y fuera de ella.
- Elevar el autoestima en el educando y en la comunidad
- Hacer de la Institución un lugar agradable
- Motivar al educando para la investigación, en las distintas áreas del conocimiento
- Buscar la formación integral del educando y mejorar su calidad de vida.

¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

“La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración (Porrás, 2007).

Importancia de la rendición de cuentas se refleja en la siguiente afirmación: “El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de la más importantes responsabilidades que todo oficial de gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones” (Rosas, 2005). Lo anterior tiene que ver con otro concepto no menos importante como es el de transparencia, el cual se refiere a “todo aquel acto cuyo motivo, propósito y resultado no deja margen alguno a la suspicacia, al entredicho y al cuestionamiento, por el contrario, una vez ejecutado, se evalúa inmediatamente la eficacia de sus resultados” (Ídem).

Si bien lo dicho anteriormente evidencia la importancia y responsabilidad por parte de la administración pública de informar a la ciudadanía sobre su gestión, hay otros actores no menos importantes a quienes las instituciones del Estado también deben rendir cuentas. Estos son los órganos de control, los consejos territoriales

de planeación; el Concejo, en el caso de los municipios; las Asambleas, cuando se trata de departamentos; las ONG, entre otros (Porrás, 2007). No obstante para efectos del objeto del presente documento, la rendición de cuentas estará circunscrita a la estrategia mediante la cual las entidades y organismos del Estado, específicamente las entidades territoriales que administran la prestación del servicio educativo, **informan a la ciudadanía sobre su gestión**, teniendo como finalidad responder ante el ciudadano por los deberes y obligaciones en materia educativa asignados por la Constitución y las leyes.

En términos generales la rendición de cuentas según el Departamento Nacional de Planeación –DNP implica:

- Informar los logros y retrocesos de la gestión y explicar por qué se han dado.

- Producir y dar a conocer información oportuna, sencilla y veraz.

Informar a los ciudadanos y motivarlos para que conozcan y participen de lo público.

- Proporcionar bases suficientes para sancionar o premiar a los servidores públicos.

Los objetivos principales de la rendición de cuentas son:

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión.

-

Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad. (DAFP, 2005)

La rendición de cuentas debe ser un proceso permanente e integral e involucrar diversas actividades que permitan lograr dichos objetivos. Estas actividades pueden apoyarse en el uso de uno o varios mecanismos como por ejemplo publicaciones periódicas en medios masivos, programas de televisión o periódicos locales y comunitarios, publicaciones impresas de distribución masiva gratuita, feria de la información en lugares de alta afluencia de público, páginas de internet y audiencias públicas presenciales, siendo éstas últimas las más utilizadas en Colombia.

2. MARCO NORMATIVO

La rendición de cuentas en Colombia tiene su origen en la Constitución Política de 1991, particularmente en sus artículos 2, 103 y 270, mediante los cuales se reconoce como un fin del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; se asigna al Estado la obligación de contribuir a la organización, capacitación y promoción de diversos tipos de asociaciones no gubernamentales como mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública y se establece que la ley deberá organizar las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública en los diversos niveles administrativos así como sus resultados.

Posteriormente, con las leyes 136 de 1994, 115 de 1994, 489 de 1998, 617 de 2000, 715 de 2001, 1474 y 1450 de 2011, y el decreto 4791 de 2008, se establece la obligatoriedad por parte de todas las entidades y organismos de la administración pública de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública y de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Así mismo, para cumplir con lo anterior,

se faculta a la administración del Estado para realizar audiencias públicas; se fija la periodicidad con la cual el Departamento Nacional de Planeación y las secretarías de planeación departamentales deberán publicar los informes de gestión de las entidades territoriales y se definen las acciones relacionadas con la administración de los Fondos de Servicios Educativos por parte de los rectores y directores rurales, dentro de las cuales se incluye la rendición de cuentas.

Por otro lado, la resolución orgánica No. 5544 de 2003 de la Contraloría General de la República prescribe los métodos y la forma de rendir cuentas de los responsables del manejo de fondos o bienes de la nación, entendiendo por rendición de cuentas la acción, como deber legal y ético, de comunicar a la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal desarrollada con los fondos, bienes o recursos públicos y sus resultados.

Recientemente la circular conjunta No.002 del 7 de abril de 2010, de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció lineamientos generales para la programación de la realización de procesos de rendición de cuentas por parte de las entidades de la administración pública nacional.

Principios constitucionales: transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Documentos de política: Plan Nacional Territorial, Planes de Mejoramiento de los establecimientos educativos

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

Periodicidad: El decreto 4791 de 2008 establece que para lo relacionado con la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, los establecimientos educativos deberán realizar una audiencia pública a más tardar el último día de febrero de cada año, previa convocatoria a la comunidad educativa. No obstante, si el

establecimiento educativo lo considera pertinente, podrá realizar más de una audiencia al año (MEN, 2010).se realizaron dos audiencias en 2016.

Sin embargo, dado que la rendición de cuentas va más allá de lo relacionado con el manejo de los recursos de los establecimientos educativos y en particular de los Fondos de Servicios Educativos, se recomienda hacer este proceso con periodicidad semestral, en el cual se aborden tanto los aspectos financieros como los demás temas relacionados con la gestión del establecimiento y su resultados frente a la prestación del servicio educativo. Para lo anterior se recomienda tener como referente la “Guía para el mejoramiento institucional” del MEN.

Ejes temáticos e indicadores: Los ejes temáticos de la rendición de cuentas deberán tener como referentes obligatorios el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Territorial, el Plan Educativo Institucional y los Planes de Mejoramiento de los establecimientos educativos oficiales. Los temas e indicadores sugeridos son:

institucional: comprende la organización del equipo integrado por servidores de todas las áreas del establecimiento encargado de preparar la información a socializar de manera concisa y clara. El rector o Director Rural son los responsables de coordinar este grupo de personas. Grupos de gestiones, académicas, comunitaria administrativa y directiva

Identificación de interlocutores: el establecimiento debe conformar una lista de las personas que se convocarán a la audiencia. En la comunidad educativa éstas son, entre otras, asociaciones de alumnos y padres de familia, veedurías ciudadanas, gobiernos escolares, sindicatos de docentes, actores que intervienen en la cofinanciación de proyectos educativos.

Divulgación y capacitación: comprende los espacios previos a la realización de la audiencia para brindar información a la comunidad sobre los alcances de la rendición de cuentas. Estos pueden ser mediante la divulgación en la cartelera del establecimiento educativo o el medio de comunicación que esté a su alcance. Se

deberá informar a la comunidad educativa sobre la fecha, hora y metodología que se utilizará en la audiencia.

Organización logística: corresponde a aspectos como lugar, fecha, duración, número de invitados, suministros y preparación de la agenda.

Convocatoria: ésta debe realizarse con 30 días de anticipación, a través de la comunidad educativa, periódico escolar, carteleras y los alumnos.

Inscripción y radicación de propuestas: las organizaciones sociales Convocadas pueden presentar una propuesta de intervención 10 días antes del evento. El rector o Director Rural deberá asignarles un espacio en la agenda. Así mismo, los ciudadanos podrán intervenir individualmente, para lo cual se fijará un espacio en el programa del evento.

Análisis de las propuestas recibidas: el establecimiento educativo debe organizarlas de acuerdo con sus programas o con los temas a tratar en el evento para que las respuestas se den en un momento apropiado dentro de la audiencia. Así mismo, deberá determinar los servidores encargados de preparar las respuestas y publicarlas en las carteleras, u otros medios de comunicación disponibles en establecimiento educativo.

Realización de la audiencia pública:

ésta debe estar presidida por el rector o director rural, también pueden participar testigos como servidores de la Contraloría y representantes de otros sectores.

La audiencia tiene varios momentos: la intervención del rector o director rural para exponer los logros, dificultades y retos del establecimiento; en la que uno o varios asistentes exponen sus propuestas y el rector o director rural les da respuesta; la de la comunidad educativa, en la que éstos expresan sus inquietudes; y el cierre, en el que se exponen las conclusiones del evento.

Medios de divulgación y comunicación: Cartillas didácticas impresas o virtuales, carteleras, afiches, volantes, perifoneo, llamadas telefónicas a líderes de la comunidad, comunidad educativa, reunión de padres de familia, asociación de padres de familia.

Se les informa de manera escrita y virtual a aquellos que tienen correos o whatsapp

EGRESOS EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2016, SE ANEXA EJECUCION

ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA PR
 NIT: 812008178 /4

FORMATO: EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

PRESUPUESTO ESTADAL	APROPIACION		TRASLADOS		MODIFICACIONES		TOTAL COMPROMISOS			SALDO X COMPROMETER	% DE SALDOS POR COMPROMETER	OBLIGACIONES	% DE COMPROMISOS PAGADOS	COMPROMISOS POR PAGAR
	CODIGO	NOMBRE	INICIAL	CREDITOS	CONTRACREDITOS	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMETIDO					
2.2.1.4	contrat serv tec y prof	2000000	-	0	0	-	2000000	2000000	100,00%	-	-	2000000	100	-
2.2.2.1	Adqui bien consumo durable	5000000	-	5000000			0	0		-				
2.2.2.2	Adqui bien consumo final	20000000	7500000	3800000			23700000	23646554	98,00%	53446	2	23646554	100	-
2.2.2.4	mantenimeinto	14000000	2405000				16405000	16405000	100,00%	0		16405000	100	-
2.2.2.5	servicios publicos	3000000	0	3300000	1166316		866316	783100	90,00%	83216	10	783100	100	-
2.2.2.9	primas y seguros	200000	0	33000	0	-	167000	167000	100,00%	0		167000	100	-
2.2.2.10	gastos finncieros	800000	0	485000	0		315000	209950	67,00%	105050	33	209950	100	-
2.2.3.1	transportes	1000000	0	650000	0	-	350000	350000		0		350000	100	-
2.2.3.2	reali act cuktu, cienti y depor	5000000	3363000	0	4576684	-	12939684	12900000	99,00%	39684	91	12900000	100	-
3.3.2.	inscripcion de educandos	5000000	0	0	0	-	5000000	5000000	100,00%	-	0	5000000	100	-
TOTAL		56000000	13268000	13268000	5743000	0	61743000	61461604	7,54	281396				

 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

PLAN DE MEJORAMIENTO 2016

INFORME DE GESTION 2016 – Rendición de Cuentas

Municipio de Tierralta	Actividades y sus costos x gestión
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO	AREA DE GESTIÓN: Administrativa y financiera

Objetivos	Metas 2020	Indicadores	Actividades	Responsable	Inicia	Termin a	Recursos Asignados	% de recursos ejecutados
Mejorar la planta física para generar un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares.	Tener los 70% de las aulas y espacios de uso común adecuadas al desarrollo de las actividades.	Porcentaje de aulas mejoradas con todos sus requerimientos: luces, sillas, cielo raso, ventilación y pintura.	Diagnostico situacional del estado de cada una de las aulas y de los espacios de usos comunes académico: laboratorios, sala de sistemas, restaurante escolar, cancha deportiva y biblioteca.	Rectoría	marzo 01/16	NOV 30/16	16.405.000	100

<p>Adquirir bienes y servicios que permitan el desarrollo y mejoramiento de la actividad académica y el aprendizaje de los educandos.</p>	<p>Satisfacer las necesidades de todas las sedes de la institución, fijando prioridades y racionalizando el gasto.</p>	<p>Porcentaje de recursos de gratuidad invertido en las compras.</p> <p>Porcentaje de bienes y servicios adquiridos.</p>	<p>Diagnóstico de necesidades.</p> <p>Elaboración del plan de compras.</p> <p>Elaboración de procesos de adquisición de bienes y servicios.</p>	<p>Docentes.</p> <p>Consejo directivo</p> <p>Consejo Directivo</p>	<p>Marzo 01 de 2017</p>	<p>Julio 30 de 2017</p>	<p>23.646.554</p>	<p>100</p>
---	--	--	---	--	-------------------------	-------------------------	-------------------	------------

Mantener actualizado el sistema financiero, contable y presupuestal al tenor de las normas establecidas por los organismos de control del estado.	Cumplir con los requerimientos de los organismos de control sobre la información generada en la institución.	Informes fiscales. Informes contables.	Elaboración de balances financieros. Elaboración de informes de gestión. Rendición de cuentas.	Rectoría y secretaria.	Enero 16 de 2017	Julio 30 de 2017	3.000.000	100
Actualizar los sistemas de información académicos y de matrículas.	Funcionamiento adecuado en línea de los sistemas de información, fundamentados en la tecnología.	Facturas de servicio de internet al día. Reconocimiento de la SED Córdoba por el manejo adecuado de los sistemas. Informes académicos.	Depuración del SIMAT. Ajustes al sistema de notas. Generación de reportes que arrojan los sistemas Cuadros estadísticos	Secretaria administradora del SIMAT	Enero 16 de 2017	Julio 30 de 2017	650.000	100

Municipio de Tierralta								
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO				AREA DE GESTIÓN: Académica				
Objetivos	Metas 2018	Indicadores	Actividades	Responsables	Plazo			
					Inicia	Termina		
Mejor los desempeños académicos de los estudiantes en su proceso de enseñanza aprendizaje	Ubicar el mayor número de estudiantes en los desempeños básicos frente a las pruebas internas y externas	Resultados de las pruebas internas y las pruebas externas saber 3 5 9 11 (ISCE)	<ul style="list-style-type: none"> *Actualización planes de estudio *Simulacros pruebas saber *Capacitaciones docentes sobre diseños preguntas tipo saber *Implementación de exámenes finales por periodos académicos *Ajustes al sistema interno evaluación institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Docentes Directivos SEM – SED Directivos Docentes 	Enero 2016	30 – noviembre 2016	600.000	
Sistematizar la información académica para obtener el ISCEI por periodo	Diseñar los formatos para recopilar información académica general por cada uno de los grados, grupos y docentes en las áreas de matemática y	<ul style="list-style-type: none"> *ISCE, para determinar porcentaje de los estudiantes en los niveles de desempeño VS ISCEI, del año 	<ul style="list-style-type: none"> *Elaboración por grupos de informes de resultados de las pruebas aplicadas *Recopilación de los informes para elaborar el ISCEI 	Directores de grupo	enero de	noviembre de 2016	0	

	lengua castellana	anterior			2016			
Nivelar los estudiantes con deficiencias académicas identificadas en cada periodo	Que los estudiantes adquieran las competencias planificadas en el respectivo periodo por cada asignatura contempladas en el plan de estudio y ubicarlas en el nivel de desempeño básico	<p>*tasa de eficiencia de logros alcanzados propuestos por cada periodo académico</p> <p>*Boletines de notas</p>	<p>*Establecimiento de espacios para nivelaciones con los estudiantes que lo ameriten</p> <p>*Reuniones de las comisiones de Evaluación y promoción</p> <p>*Reuniones con padres para firmar actas de compromisos</p> <p>*Desarrollo del apoyo pedagógico para nivelación de logros con deficiencia</p>	Docentes Coordinador y Docentes	enero de 2016 30 - Marzo 2016	noviembre de 2016		
Fomentar hábitos de lectura en los estudiantes de los grados de 0° a 11°	Implementar la lectura de un libro por periodo para un total de 4 anual, articulándolos con los DBA, PTA Y estándares MEN	<p>*Resultados en las de las pruebas internas en las áreas de castellano y lectura crítica.</p> <p>*informe de los Docentes al consejo académico sobre los porcentajes de desarrollo de la actividad de lectura</p>	<p>*Establecimientos de espacios y estrategias pedagógicas para incentivar el hábito a la lectura en los estudiantes</p> <p>*Ejecución de actividades lectoras enmarcadas dentro del proyecto Ineprima Lee y Cuenta</p>	Coordinación	enero de 2016	noviembre de 2016		

				Docentes				
Resaltar la importancia de la geometría y la estadística en el área de la matemática para enfrentar pruebas Saber	Mejorar las competencias matemáticas en los estudiantes, articulando planes de área con DBA, PTA y Estándares	*Boletines de notas *Resultados Pruebas Saber	*Implementación de estrategias lúdicas y académicas en los diferentes grupos y jornadas *Separar en el plan de estudio las asignaturas de estadísticas y geométrica como asignaturas independientes *Evaluación de los desempeños funcionales de los docentes para verificar el desarrollo del objetivo propuesto	Docentes Directivos	enero de 2016	noviembre de 2016		

Municipio de Tierralta								
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO				AREA DE GESTIÓN: Directiva				
Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Responsables	Plazo		Recursos	
					Inicia	termina		
Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional en sus componentes teológicos.	Socializar la Misión, la visión, los principios y valores a toda la comunidad educativa.	% apropiación del horizonte institucional a docentes. % apropiación horizonte institucional a estudiantes. % apropiación horizonte institucional a padres de familias	Charlas de socialización con la comunidad educativa. Elaboración de plegables alusivos al PEI.	Docentes, directivos y administrativos	Julio de 2016	Noviembre 30 de 2016		
Generar ambientes escolares propicios mediante la articulación del manual de convivencia con la normatividad actual.	Actualizar el manual de convivencia institucional en articulación con la ley 1620 de 2013 y el decreto 1965 del mismo año. Crear el comité de convivencia escolar,	% de casos de matoneo y/o bullying. % de adolescentes embarazadas. % de situaciones que	Socialización de la actualización del Manual de convivencia a la luz de las nuevas normas. Elevar las actualizaciones a acuerdo del consejo directivo.	Docentes y coordinador.	Enero/ 16	Noviembre 30 de 2016		
					Enero /16	Enero /16		

	formación para los derechos humanos, educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.	alteren la convivencia. Acto administrativo de creación del comité de convivencia.	Insertar, dentro del proyecto transversal obligatorio de convivencia, los ajustes hechos al manual.	Consejo directivo. Comité de convivencia y docentes.	Enero /16	Febrero de 2016		
Fortalecer el gobierno escolar	Efectuar la elección del Personero escolar	Actas de escrutinio de las votaciones para elegir el personero escolar.	Socialización con los estudiantes de la media académica la importancia del personero escolar Desarrollo de campañas proselitistas de los aspirantes a personero estudiantil. Jornada democrática para elegir al personero estudiantil.	Comité de democracia y docentes del área de sociales. Estudiantes aspirantes a personero. Docentes, directivos y estudiantes.	Febrero de 2016	Marzo de 2016		

Municipio de Tierralta								
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO				AREA DE GESTIÓN: Comunitaria				
Objetivos	Metas 2018	Indicadores	Actividades	Responsables	Plazo		Recursos	
					Inicia	Termina		
Socializar la normatividad interna actual con la Comunidad Educativa.	<p>Colectivizar las actualizaciones del manual de convivencia, acorde a la ley 1620 y el decreto 1965 de 2013.</p> <p>Colectivizar los ajustes al sistema interno de evaluación.</p> <p>Socializar los DBA</p>	Porcentaje de asistencias a las charlas de socialización convocadas por directores de grupo.	Charlas de docentes con padres de familia, donde se expliciten los cambios efectuados a la normatividad interna, utilizando materiales didácticos y/o audiovisuales.	Directivos y docentes	Enero de 2016	Noviembre 30 de 2016		

Involucrar a la comunidad en programas y proyectos curriculares y extracurriculares	Integrar a la comunidad educativa, especialmente a los padres de familia en el desarrollo educativo de sus hijos	Porcentaje de las participaciones y apoyo de padres de familia en las actividades realizadas	Actos cívicos, culturales y deportivos. Día de la convivencia, de la fruta y semana cultural. Salidas escolares	Coordinador y directores de grupo.	Enero de 2016	Noviembre 30 de 2016		

<p>Mantener la condición de institución educativa inclusiva.</p>	<p>Seguir con la disposición de brindar el servicio educativo a los estudiantes sin distingos sociales de ninguna índole.</p>	<p>Número de estudiantes con discapacidades sensoriales.</p> <p>Número de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Número de estudiantes identificados en la comunidad LGTBI</p>	<p>Charlas sobre la normatividad que benefician a los miembros de las comunidades con características especiales.</p> <p>Actualización de las normas internas (manual de convivencia), al tenor de las leyes y decretos que protegen a estas comunidades.</p>	<p>Docentes y directivos</p>	<p>Enero 16 de 2017</p>	<p>Noviembre 30 de 2017</p>		
--	---	--	---	------------------------------	-------------------------	-----------------------------	--	--

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

ACCIONES EMPRENDIDAS CON SUS EVIDENCIAS: SE REALIZO UN DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE AULAS Y ESPACIOS DE USO COMUN Y SE PROCEDIO A SU ADECUACION Y MEJORAMIENTO: VER ANEXOS.



ADECUACIONES RESTAURANTE ESCOLAR (COCINA)



ADECUACIONES RESTAURANTE ESCOLAR (COCINA)



MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO, MEDIANTE LA COMPRA DE UN TRANSFORMADOR EXCLUSIV DE LA INSTITUCION



ADECUACION DE LABORATORIO DE QUIMICA Y BIOLOGIA.



ADECUACION DE AULAS CON CIELO RAZO , ILUMINACION Y VENTILADORES , PARA MEJORAR AMBIENTE ESCOLAR Y BRINDAR COMODIDAD AL ESTUDIANTE

GESTION ACADEMICA: ACCIONES EJECUTADAS

1. SE ACTUALIZARON PLANES DE ESTUDIO, EN LO REFERENTE A SEPARAR LAS AREAS DE ESTADISTICAS Y GEOMETRIA DE LA MATEMATICA Y SE SEPARO LECTURA CRITICA DE CASTELLANO.
2. SE APLICARON SIMULACROS PRUEBA SABER CON LA EMPRESA ABEL MENDOZA, 359, CON EL OBJETO DE ADIESTRAR A LOS ESTUDIANTE EN LA MECANICA DE DICHAS PRUEBRAS .
3. SE AJUSTO EL SIE (SAISTEMA INTERNO DE EVALUACION)
4. SE IMPLEMENTO EXAMENS FINALES POR PERIODOS ACADEMICOS
5. SE ELABORO INDICE SINTETICO DE CALIDA EDUCATIVA INTERNO (ISCEI), CON BASE EN LA INFORAMCION ACADEMICA DE CADA ESUDIANTE , GRUPOS Y AREAS.
6. SE CREARON ESPACIOS PARA BRINDAR APOYO PEDAGOGICO A ESTUDIANTES CON DEFICIENCIAS ACADEMICAS
7. SE IMPLEMENTARON ESTRATEGIAS LUDICAS Y ACADEMICAS EN DIFERENTES GRUPOS Y JORNADAS PARAV MEJORRA COMPETENCIAS VER AANEXOS
8. SE COMPRO UNA FOTOCIADORA PARA APOYAR A LOS ESTUDIANTES SUMINISTRANDOLES COPIAS GRATIS, POR LA FALTA DE CONECTIVIDAD Y FALTA D ETEXTOS ACTUALIZADOS DE LA BIBLIOTECA. VER ANEXO



IMPLEMENTACION DE UN TORNEO DE MICROFUTBOL INTERCURSO COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA Y LUDICA, PARA CUMPLIR CON LA INTEGRALIDAD DE LA EDUCACION: "MENTE SANA EN CUERPO SANO"



ACTIVIDADES DE PERMANENCIA: DIA DE LA CONVIVENCIA PARA INTEGRAR A LOS ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES.



DESARROLLO DE SIMULACROS TIPO PRUEBAS SABER, COMO ESTRATEGIA DE ADIESTRAMIENTO EN EL MANEJO DE CUADERNILLOS Y CARTILLAS QUE UTILIZA EL ICYES PARA TAL FIN.



ESTRATEGIA DE PERMANENCIA LUDICO-DEPORTIVA PARA DISMINUIR DESERTORES: GIMNASIA RITMICA.



ESTRATEGIA DE PERMANENCIA LUDICO-AMBIENTAL: BANDA ECOLOGICA



ESTRATEGIA DE PERMANENCIA DANCISTICA: DESFILE FOLCLORICO



ESTRATEGIA DE PERMANENCIA DANCISTICA: GRUPO DE DANZAS INEPRIMA ES ARTE.

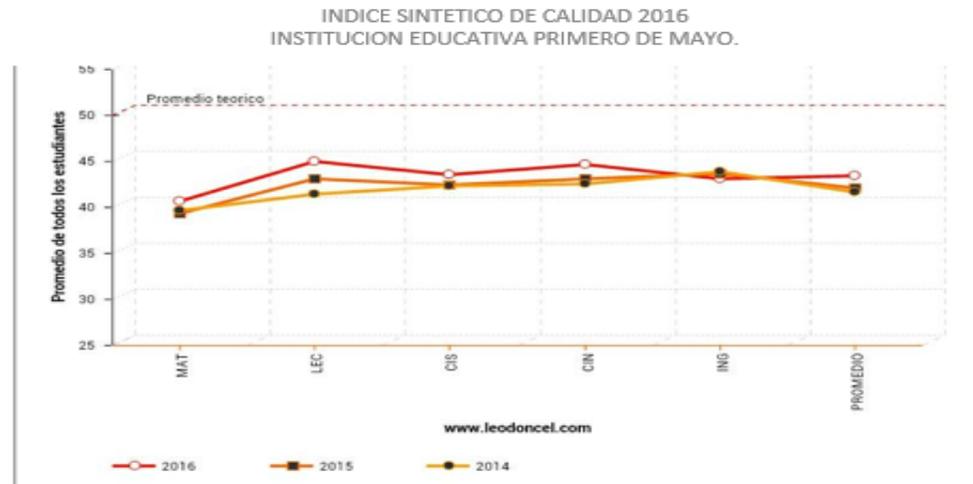


IMPLEMENTACION DE GRUPOS DE INVESTIGACION ACADEMICA PARA FORTALECER COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES.
APOYO CUN – GOBERNACION.



FOTOCOPIADORA PARA DISTRIBUCION GRATUITA DE COPIAS A ESTUDIANTES, COMO APOYO PEDAGOGICO PARA SUPLIR LA FALTA DE BIBLIOTECA Y CONECTIVIDAD.

DE ACUERDO CON EL ÍNDICE SINTETICO INTERNO Y EL ÍNDICE EXTERNO (VER ANEXOS) SUSCRIBIMOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACION UN ACUERDO POR LA EXCELENCIA PARA ALCANZAR LOS NIVELES DE DESEMPEÑO.



Esta es la escala de desempeño de los últimos tres años de los estudiantes del grado 11º

En el año 2015 el desempeño de nuestros estudiantes es el siguiente:

Datos estadísticos de 33 estudiantes que presentaron la prueba, los resultados son estos;

- 4 estudiantes ganaron la prueba correspondiente a 12,12%
- 15 estudiantes están con puntajes de más de 200 y menos de 242 lo que corresponde al 45,45%.
- 14 estudiantes sacaron menos de 200 lo que corresponde al 42,53%.

En el año 2016 el desempeño de los estudiantes de grado 11º es el siguiente.

Datos de 33 estudiantes, los resultados son los siguientes.

- 7 estudiantes ganaron la prueba lo que corresponde al 21,21%
- 18 estudiantes tienen puntaje con más de 200 menos de 242 lo que corresponde al 54,54%
- 8 estudiantes tienen puntajes bajo 200, correspondiente al 24,25%, se concluye entonces que el índice sintético de calidad subió un 12% con respecto al año anterior.

ACUERDO POR LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2016

La Secretaría de Educación de CORDOBA y el colegio I.E. PRIMERO DE MAYO, ubicado en el municipio de TIERRALTA del Departamento de CORDOBA, suscriben el presente Acuerdo por la Excelencia Educativa con el propósito de presentar las acciones propuestas para mejorar los procesos y resultados institucionales según el Índice Sintético de Calidad Educativa, con la Ruta hacia la excelencia y la Ruta de convivencia propuestas en el Día E del presente año.

Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa

Preescolar/Primaria Secundaria Media

Las etapas que seguiremos hacia la Ruta de la excelencia son:

1. Seguir implementando estrategias pedagógicas y didácticas en Lenguaje y matemáticas
2. Seguir mejorando el ambiente escolar en las aulas para lograr mejor atención y poder hacer seguimiento a los procesos educativos
3. Propiciar espacios de participación democrática en todos los estamentos de la comunidad educativa
4. Generar convivencia y paz para el posconflicto

Componentes ISCE	Acciones para mejorar
Progreso	Mejorar los resultados de las pruebas externas con respecto al año 2015
Desempeño	Mejorar los puntajes obtenidos en las áreas de lenguaje y matemática, intensificando las actividades de fomento, hábitos, comprensión lectora y lectura crítica en lenguaje y geometría, estadísticas y lúdica matemática para que los estudiantes aprendan las temidas matemáticas jugando y divirtiéndose

Eficiencia	Objetividad en los proceso de evaluación y promoción de los aprendizajes de los estudiantes para que la tasa de eficiencia de cuenta ante las pruebas externas e internas
Ambiente escolar	Mejorar las condiciones de las aulas con cielos rasos, dispensadores de agua, buena luz y ventilación y sillas adecuadas para derechos y zurdos Esto nos permitirá una mejor recepción por parte de los estudiantes y por ende el docente puede hacer mejor seguimiento al proceso de aprendizaje de sus estudiantes

Nuestras Ruta de convivencia	
Acción para mejorar el ambiente de aula en nuestro salón de clases:	
Promover valores como el Respeto, la Tolerancia y la Equidad	
Metas de competencia ciudadana	Acciones a realizar
Desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas y emocionales	Desarrollo de la integralidad en los procesos educativos, <u>transversalizando la lectura</u>
Construcción de convivencia y paz	Dar cumplimiento al manual de convivencia, al comité de convivencia escolar, desarrollar la cátedra de la paz para preparar a la institución para el posconflicto
Participación y responsabilidad democrática	Promover y Mejorar la participación democrática de la comunidad educativa en los estamentos de la institución, para que en todas las decisiones que impacten a esta estén involucrados todos los que la conforman
Valoración de las diferencias humanas	El respeto es la base para valorar estas diferencias, aceptarlas

En fe de lo anterior, suscriben el presente Acuerdo a los 20 días de MAYO 2016; ERASMO DIAZ PEREZ, Rector (a) del colegio PRIMERO DE MAYO y ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME Secretario (a) de Educación de CORDOBA.

Firma Rector (a)

Firma Secretario (a)

INDICADORES: CON BASE EN LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE GRATUIDAD, SU RESPECTIVA DISTRIBUCION EN LOS GASTOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EN LOS CUADROS ESTADISTICOS DE LA MATRICULA, OBTUVIMOS LOS SIGUIENTES INDICADORES.

GOBERNACION DE CORDOBA																		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE INDICADORES DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL EDUCACIÓN FORMAL REGULAR AÑO 2016																		
MUNICIPIO DE TIERRALTA I.E/CE: ESCUEL NUEVA GUAJIRITA. SEDE 05																		
Genero	Matricula Inicial			Aprobados			Reprobados			Desertores			Transferidos			Matricula Final		TOTAL
	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	
Grados																		
Jardín																		
Transición	2	5	7	1	4	5	1	0	1	0	1	1	0	0	0	2	5	7
Subtotal Preescolar	2	5	7	1	4	5	1	0	1	0	1	1	0	0	0	2	5	7
1º	6	2	8	3	2	5	2	0	2	1	0	1	0	0	0	6	2	8
2º	3	2	5	3	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	5
3º																		
4º																		
5º																		
Subtotal Primaria	9	4	13	6	4	10	2	0	2	1	0	1	0	0	0	9	4	13
6º																		
7º																		
8º																		
9º																		
Subtotal Secundaria																		
10º																		
11º																		
Subtotal Media																		
Ciclo 1																		
Ciclo 2																		
Ciclo 3																		
Ciclo 4																		
Ciclo 5																		
Ciclo 6																		
Subtotal Ciclos																		
Aceleración																		
Subtotal Aceleración																		
Totales																		
FIRMA DEL RECTOR											FIRMA DEL DIRECTOR DE NUCLEO							

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMERO DE MAYO INDICADORES 2016

Énfasis de Política Educativa	Nombre del indicador	Descriptor de indicadores	Forma de cálculo o pregunta a responder	Periodicidad para medir indicador
Cierre de brechas	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes beneficiados con gratuidad. 	100% (Estudiantes beneficiados con gratuidad 580)/(estudiantes matriculados 580) *100	Todos los estudiantes matriculados se benefician con los recursos de gratuidad para su mejoramiento académico y de ambiente escolar.	Trimestral
	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia. 	210 estudiantes beneficiarios del servicio de transporte escolar/total de la población estudiantil 580 = 36%	Teniendo en cuenta los parámetros para ser beneficiarios del servicio de transporte escolar, solo 210 estudiantes de 580, cumplen con este requisito.	Anual
	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes con NEEs escolarizadas. 	465 estudiantes beneficiados con alimentación escolar/ total de la población estudiantil 580 = 80%	De los 520 estudiantes, 435 fueron focalizados por los entes gubernamentales para ser beneficiados con un complemento de desayuno escolar.	
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de deserción 	0%	No registramos estudiantes con NEEs en el SIMAT	52 estudiantes desertores	

	intraanual en preescolar, básica y media.	en los 3 niveles, del total de matriculados (580) según SIMAT= 9%	Por ser zona rural, hay muchas migraciones de familias que se llevan a sus niños a otras zonas residenciales.	trimestral
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • % de educadores participando en el plan de formación. • % de padres de familia que participan en actividades programadas por el EE. 	<p>10 docentes (de 25) en capacitaciones para mejora de competencias, pruebas saber y/o catedra de la paz = 40%</p> <p>Participación en actividades, como el día de la convivencia, jornadas deportivas, actividades culturales = 25%</p>	<p>Capacitaciones programadas por la alcaldía para enfrentar pruebas saber.</p> <p>Poca participación de padres en actividades programadas por la institución por múltiples ocupaciones de ellos y/o poco interés en el proceso educativo de sus hijos.</p>	<p>Semestral</p> <p>Semestral.</p>
Innovación y pertinencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes promedio por computador en el EE. • % de matrícula con acceso a internet. 	<p>15 estudiantes por computador</p> <p>10 % no existe conectividad en nuestra institución.</p>	<p>Programas como computadores para educar nos han dotado de 35 equipos para un total de 580 estudiantes.</p> <p>En una sede de la institución existe conectividad estatal representada en un kiosco vive digital.</p>	<p>Anual.</p> <p>Anual.</p>

<p>Modelo de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % De Ejecución De Las Recursos De Los FSE. • % de cumplimiento DEL PMI 	<p>100% los recursos de gratuidad se ejecutan 100% en mejoramiento, calidad educativa e infraestructura.</p> <p>50% de cumplimiento de actividades establecidas en el plan de mejoramiento referentes a las cuatro gestiones.</p>	<p>Los gastos son ejecutados acordes con la normatividad vigente y al PMI, en procura del mejoramiento de la calidad educativa.</p> <p>El PMI proyectado a 2020, en el 2017 vamos por un 50% de su ejecución, esperando poder tener todas las condiciones que permitan un mayor porcentaje de estas actividades y su respectivo impacto positivo que se refleje en las competencias de los estudiantes.</p>	<p>Trimestral.</p> <p>semestral.</p>
---------------------------	---	--	--	---

EN LA GESTION COMUNITARIA IMPLEMENTAMOS VARIAS ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA INTEGRACION ENTRE PADRES DE FAMILIA Y LA INSTITUCION, COMO EL DIA DE LA CONVIVENCIA, EL DIA DE LA FRUTA, EL TORNEO INTERCURSO, ENTRE OTROS.



DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL DIA DE LA CONVIVENCIA



DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL DIA DE LA FRUTA.



DESFILE DEPORTIVO: INAUGURACION DEL TORNEO MICROFUTBOL INTERCURSO CON EL APOYO Y LA PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA. (LOS COSTOS DE LOS UNIFORMES LOS ASUMIO LA INSTITUCION EN UN 50% Y EL OTRO 50% LO APORTARON LOS PADRES)